



1° de Abril de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del primero de abril del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro Contreras Durán	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Consejera
Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Arq. Eduardo Carranza Luna	Consejero
Arq. José Luís Delgado Torres	Consejero
M.I. Segismundo Cobel Stivalet	Consejero
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
C. Blanca A. Carrera González	Consejera
Lic. Ricardo Serrano Lizaola	Consejero
Arq. María Dolores Dib Álvarez	Consejera
Mtro. José Valderrama Izquierdo	Consejero
Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero
Dr. Nicolás Esteban López Tamayo	Consejero
D.U.A. Cristian T. López Ballinas	Invitado Especial-Suplente
Lic. Carlos Jahir Cruz Flores	Rpte. Del Coordinador de Regidores
Arq. Edgar Vélez Tirado	Rpte. Dirección de Administración y Gestión Urbana
Mtro. José Rafael Herrera Vélez	Director de Administración, Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Ratificación del Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano y designación del Secretario y Vocal de Vigilancia del Consejo
4. Presentación del Plan de Trabajo del Consejo de Desarrollo Urbano (con aportes y sugerencias incorporados).
5. Propuestas de Agenda conjunta para temas comunes con los Consejos Ciudadanos de Obras y Servicios Públicos, Centro Histórico, Ecología, Vialidad y Transporte, otros.



1° de Abril de 2008

6. Criterios de Participación en la consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en el Foro de Desarrollo Urbano Sustentable, mismo que se llevará a cabo el día martes 29 de abril 2008.
7. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, así como los acuerdos de la sesión anterior para conocer sus avances, continúa y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

Queda asentado en está acta que en la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo del presente año, por unanimidad y mayoría de votos se ratificó la designación para ser Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano, al Arq. Víctor Manuel Hernández García, como Secretaria del Consejo a la Arq. Lía Patricia Yunes Ancona, abriendo el espacio ante el consejo para auto proponerse para ser Vocal de Vigilancia, a lo cual el Arq. Oscar Domínguez Lozano es electo como Vocal de Vigilancia.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO

El Presidente del Consejo muestra las: **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- Opinar y coadyuvar en los procesos de consulta municipal.
- Promover y participar, en la elaboración, revisión.
- Modificación y actualización de los planes y programas.
- Promover la participación ciudadana en la formulación, actualización y seguimiento de los programas.
- Fungir como instancia ciudadana para manifestar: opiniones, demandas, propuestas y quejas, y, hacerlas llegar a los funcionarios.
- Informar y difundir permanentemente aspectos derivados de los planes de desarrollo urbano del municipio.
- Promover e impulsar la capacitación técnica de servidores y adecuada aplicación de normatividad.
- Evaluar los estudios y proyectos específicos urbanos y formular las propuestas al respecto, recomendando, en su caso la consulta externa.
- Analizar, proponer y opinar respecto de los proyectos de inversión de obra pública, así como aprovechamiento y aplicación de recursos.

EJES FUNDAMENTALES 2008-2011

- Desarrollo Social Integral
- Competitividad para el Desarrollo Económico
- Desarrollo Urbano Sustentable
- Puebla, Ciudad Segura
- Gobernanza e Innovación

TEMAS CENTRALES

1. **Plan Municipal de Desarrollo**
 - Proceso de conurbación
 - Desarrollo metropolitano
 - Límites territoriales



1° de Abril de 2008

2. **Plan de Desarrollo Urbano Sustentable**
 - Planes sectoriales y parciales
 - La Carta Urbana y la operación del Plan
 - Manuales operativos
3. **Operación y Gestión Urbana**
 - Coordinación interconsejos
 - Vialidad y Transporte
 - Centro Histórico
 - Ecología y medio ambiente
 - Obra pública
 - Protección civil
4. **Postura del Consejo en los Proyectos Institucionales**
 - Instituto de Planeación
 - CAADROC
 - Estacionamientos
 - Simplificación de Trámites
 - Planeación de Vialidades y puntos conflictivos
 - Centro Cívico 5 de Mayo
 - Programa Hermanamientos
 - Banco de Propuestas Urbanas
 - (Se anexa presentación)

Continua y menciona que en la Comisión Ejecutiva se acordó aplicar el formato para la elaboración de proyectos de forma ejecutiva presentado por la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo, Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental, el cual se enviará por correo electrónico a todos los Consejeros para su conocimiento y aplicación.

De igual manera manifiesta que es necesario que el consejo conozca de viva voz el plan de trabajo del Regidor Lic. Alejandro Contreras Durán, esto con la finalidad de caminar en los proyectos de manera conjunta y hacer aportaciones que beneficien al Municipio. Así como los directores en Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión Urbana del Ayuntamiento.

Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez. - Indica que es muy completa la visión del consejo y se ha insistido en varias ocasiones que estos puntos son urgentes a largo plazo, sin embargo hay puntos que al consejo le han interesado para su desarrollo al interior del mismo con el objeto de administrar la Ciudad para un mejor desarrollo, así como manifestar que en el cambio de las administraciones lo ideal sería que cada vez se le de continuidad a los proyectos y no estar, reinventándolos cada tres años.

PROPUESTAS DE AGENDA CONJUNTA PARA TEMAS COMUNES CON LOS CONSEJOS CIUDADANOS

Mtro. José Rafael Herrera Vélez.- Director de Administración, Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable, agradece la invitación del Consejo y el interés que siempre se ha caracterizado en los consejos ciudadanos por caminar en conjunto con los proyectos de las administraciones. Añade que es muy importante tener la presencia del Regidor en las sesiones del consejo ya que habla de la nueva visión que tiene este Ayuntamiento. Informa que en este nuevo período, se está considerando la opinión y aportación de los consejos ciudadanos en la llamada corresponsabilidad ciudadana y sobre todo, la apertura de sus ideas en los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, percibe que la agenda de trabajo del consejo es muy amplia, a lo cual sugiere que se enfoquen a proyectos más definidos y concretos para su fácil viabilidad en estos tres años. Por otro lado, informa que el Arq. José Cuautle está encargado del área de los permisos y cambios de usos de suelo en la Secretaría de Gestión Urbana, el cuál está preparando un plan para instalar "la Ventanilla Única". Se ha logrado llevar pláticas con otras dependencias como el SOAPAP, en donde se logró acordar que en la



1° de Abril de 2008

construcción de 40 viviendas como máximo, o 1500 mts. de construcción, se obtendrá respuesta en 30 días, y para mayores construcciones se deberán acercarse con el Ayuntamiento para tratar mutuamente los proyectos.

Con relación al plan de desarrollo municipal, la conurbación y la metropolización de los límites, se han llevado pláticas en San Andrés, San Pedro (Cholula), para respetar los permisos que ya se obtuvieron por parte de los ciudadanos, así como manejar una agenda de coordinación para que los municipios conurbanos desarrollen programas y planes y, poco a poco, se vaya homologando la Ley de Ingresos, las Tablas de valores Catastrales, etc. con el objeto de que los lineamientos sean iguales en estos municipios conurbanos y facilitar el servicio y tramitación.

El Plan de Desarrollo Urbano se está revisando porque está muy generalizado y hay colonias que están cambiando considerablemente, ocasionando inconformidad en algunos ciudadanos, como es el caso en la Calera para lo cual, se está elaborando junto con los vecinos un Plan Maestro para esta zona, no omitiendo que así está casi toda la Ciudad.

En la Operación y Gestión Urbana se agradecería que el consejo se integre a la petición del Secretario para detectar a las personas que están pidiendo dinero y hacen negocios por debajo del agua haciendo trampa, esto con la finalidad de sancionarlos y controlar esta mafia que existe, así como solicitarles que toda declaración sea documentada y sustentada, informando que ya se encarceló a un ciudadano por esta situación.

Con el tema de los proyectos institucionales se apoyará la iniciativa de creación del Instituto de Planeación Municipal, se nombró al nuevo Secretario Técnico de la CAADROC al Arq. Arturo Ruiz Ortega, se está trabajando en el tema de la simplificación administrativa y posteriormente aplicar un plan piloto para facilitar el proceso de alineamiento y número oficial, y obtener como resultado procesos más rápidos, (en cuanto esté aprobado y modificado se aplicará), así como en el caso del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas). Finaliza su intervención solicitando que el Consejo participe y exponga sus proyectos en los Foros de Consulta Ciudadana para ir compartiendo ideas con las autoridades y si es posible ver algún proyecto ejecutado.

El presidente del Consejo señala que la propuesta de enfocarse a proyectos concretos es una propuesta conveniente que ya se había señalado, para la cual se armó un formato de elaboración de proyectos ejecutivos.

Lic Alejandro Contreras Durán.- Regidor del Ayuntamiento indica que su participación no es sólo el interés de dar cumplimiento al Código Reglamentario en función de la integración de los Consejos Ciudadanos, sino de ir más allá con el ánimo de hacer las aportaciones que sirvan al consejo para implementar programas que sean benéficos para el Municipio. Los Regidores tienen un compromiso con la ciudadanía y la instrucción directa de la Presidenta Municipal para involucrarse en los temas e inquietudes de los Consejos Ciudadanos, subrayando que el plan de acción que presentó el consejo es muy ambicioso y coincide con el Arq. José Rafael Herrera Vélez para concretar los proyectos, de esta manera considerarlos en el Plan de Desarrollo Municipal con las características que son: que sean posibles, financieramente sustentables, y que fueran socialmente aceptadas, mismas que coinciden las autoridades para hacer obras convenientes que beneficien a todos, y no por beneficio a un cierto grupo. Fijar la visión hacia la Metropolización y permanecer con la temática de seguir trabajando vinculadamente con otros consejos ciudadanos, para un mejor desarrollo en la Ciudad, de tal forma que la Comisión tiene el compromiso de atender las necesidades de este y otros organismos, convirtiéndose en un centro receptor de sus propuestas.

Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán.- Agradece la presencia de las autoridades del Ayuntamiento remarcando que son una parte fundamental para las decisiones que tome el consejo. Indica que las autoridades deberán tener mucho cuidado en la ejecución de las obras, ya que cada



1° de Abril de 2008

intervención urbana deja un impacto que rebasa el período del Gobierno que lo realiza, porque las obras no van a ser del Gobierno de la Presidenta Blanca Alcalá Ruiz, sino de los 25 o 30 años que van a afectar a todos los ciudadanos, es decir, habrá que analizar los impactos a mediano, corto, y largo plazo, así como conocer cómo se va a reestructurar la Ciudad, la planeación de los proyectos normalmente se estructuran como áreas o ejes separados, ocasionando impactos desastrosos, se deberá realizar una planeación más completa e integral, y mencionar que no existe una garantía o un comité que valore las propuestas emanadas de los consejos que están representados por Cámaras, Colegios y ciudadanos capaces y sobresalientes en cada tema, echando a un lado su opinión, no se da a conocer si fueron aprovechadas sus propuestas en los planes y proyectos del Ayuntamiento, se deberán analizar los lineamientos estratégicos del reordenamiento urbano que se plantean, y son dejados a un lado por la elaboración de proyectos específicos de solución a proyectos sectoriales, de igual manera, ver la poca consideración de los impactos generales de la Ciudad, y por último, el funcionamiento metropolitano tiene una dinámica propia y no siempre responde a los planes oficiales. Hay que considerar las áreas verdes, tener más espacios para la recreación de la ciudadanía, infraestructura como soporte y funcionamiento de las grandes ciudades, porque la extensión de la ciudad hace que se desperdicie la estructura existente, priorizar el transporte público, los usos de suelo deberá ser el principio regulador hacia una ciudad ordenada en cuanto a su crecimiento, las zonas de riesgo y de veda, habrá que atender para evitar su crecimiento urbano y tener una ciudad segura, finaliza que si estos lineamientos no son considerados en el Plan de Desarrollo Urbano se está desperdiciando el tiempo y las propuestas de los consejeros obteniendo una Ciudad poco adecuada para vivir.

Arq. Peter Theiss Petersen.- Indica que actualmente las cosas no están funcionando como se debería, sin embargo son las autoridades las que deberán aplicar y enfatizar o renovar algunos puntos normativos o de reglamento para mejorar la situación en varios aspectos en el Municipio. Añadiendo que avanza con directrices más claras, se podrá mejorar de forma sistematizada y ordenada en el desarrollo urbano, se deberá aplicar la transparencia en los procesos, los planes y la información en general. Subrayando que iniciando con estos puntos se verá una evolución de las autoridades y los ciudadanos y de Ciudad.

Dr. Nicolás Esteban López Tamayo.- Indica que siempre ha señalado que no se debe reinventar la ciudad cada tres años, ni tratar de continuar así, cuando todos saben que las ciudades se transforman alrededor de 20 o 30 años. Con relación a la discusión del Plan Municipal es una discusión ideológica política y de ningún modo aterriza, sin embargo se deberá avanzar como consejo en los proyectos estratégicos que estructuran el proyecto de Ciudad, (que no es un plan), hay que discutir primeramente la vocación de la Ciudad para conocerla y generar las condiciones que necesita para un desarrollo potencial. Insistir en fijarse en la vida cotidiana de los ciudadanos y atender su demanda para proponer planes que sean funcionales. Si no se hace de esta manera los planes no sirven. Sugiere que se tenga un diagnóstico de los conflictos urbanos, con un mapa de estos conflictos, otro de irregularidades, y otro más de la actividad social, y el consejo tome estos tres ejes: Discusión ideológica política sobre el Plan Municipal, Presentar Proyectos Estratégicos, y Atender la vida cotidiana de los Ciudadanos.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez. - Dice que se debe recabar información, tenerla y poder tomar decisiones integrales, sistematizando los procesos, enriquecerlos y sobre todo que trasciendan de administración en administración para instrumentar los procesos.

Arq. María Dolores Dib Álvarez.- Propone que se elabore un balance como consejo ¿Qué se ha hecho? ¿Que se ha propuesto? ¿Qué temas? y ¿que resultados se han obtenido?, para buscar mejores mecanismos dentro del mismo, o de lo contrario se volverán exponer ideas de Ciudad funcional, sistematizada, pero no hay avances en la Ciudad al contrario va atrasándose.



1° de Abril de 2008

Mtro. José Valderrama Izquierdo.- Señala que hay que aprovechar la voluntad de las autoridades, y a su vez, éstas respetar la constitución de los consejos, ya que no fueron creados para avalar los proyectos y planes del Ayuntamiento. El consejo es un organismo crítico, porta voz de los ciudadanos, con habilidad para presentar análisis de las propuestas, así como proponer planes y proyectos. Y coincide en determinar el sentido del territorio, que requiere una fortaleza política trascendental, con la puesta de proyectos a largo plazo. Aprovechar la capacidad de especialistas en las Universidades, así como expresar la oportunidad de hacer negocios en donde la Ciudad tenga un desarrollo inmobiliario, nada más hay que hacerlo de manera ordenada e integral.

Los consejeros consideran como punto principal la interrelación de los 3 niveles de gobierno y evitar las acciones aisladas, así como pedir que el Consejo a través de su mesa directiva enuncie las acciones de estos 3 niveles de Gobierno e ir llevando una vinculación, e incluso invitar a las autoridades para que en una sesión especial las autoridades estatales, presenten o expongan sus proyectos, solicitan que las actas de cada sesión se den a conocer ante los directivos y regidores para estar al tanto de las propuestas del consejo, y en general unirse a la idea de elaborar proyectos concretos.

Para finalizar el Presiente del consejo expresa que todo lo que se ha expuesto es muy interesante contando con aportaciones valiosas, sin embargo propone que se muestre la opinión del Consejo ante los Foros de Consulta Ciudadana que está coordinando el Ayuntamiento, de esta manera se presentarán las ideas y ponencias de los consejeros, pero sobre todo, quedará un antecedente de la participación del consejo, y no solamente discutirlo dentro del consejo, habrá que exponerlo y llevarlo a papel para el día 29 de Abril.

Otro punto que menciona es que se ha revisado el listado de los consejeros de sus asistencia, con el objeto de darles de baja según reglamento, (después de 4 faltas baja-automática), y suplir esos vacantes invitando a otros Organismos.

ASUNTOS GENERALES

Rápidamente se informa sobre el Paseo Ciclista que se llevará a cabo (entregando un boletín a cada consejero), así como informarles sobre la convocatoria al premio al merito civil que convoca el Ayuntamiento y a la presea Puebla Zaragoza.

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo el día 06 de Mayo del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2do. Piso.
- Se ratifica por unanimidad y mayoría de votos, el cargo como Presidente, Secretaria y Vocal de Vigilancia del Consejo quedando: Arq. Víctor Manuel Hernández García, Arq. Lía Patricia Yunes Ancona y Arq. Oscar Domínguez Lozano